

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Junio del 2001

Junta General de Accionistas
BRUALPI S. A. EN LIQUIDACION

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General y Estado de Resultados final cerrado el 25 de Junio del 2001.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General y Estado de Resultados de Brualpi S. A. en liquidación al 25 de Junio del 2001 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General y Estado de Resultados de Brualpi S. A. en liquidación y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Liquidador Ab. Enrique Aldaz Brito, han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Comisario

11 ENE. 2002

